

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
CHOVA DEL ECUADOR S. A.
QUITO, 24 DE MARZO DEL 2015**

En Quito, hoy 24 de marzo del 2015, en el Edificio la Suiza, ubicado en la Catalina Aldaz, N34-131, en el 4to piso, oficina 402, a las 9:00 horas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CHOVA DEL ECUADOR S.A.

Accionista	Capital Suscrito y Pagado USD	Acciones	%
Ramiro Sotomayor	491.000	491.000	10
Sonia Salvador	491.000	491.000	10
GESRSA S.A.	3.928.000	3.128.000	80
TOTAL	4'910.000	4'910.000	100

GESRSA S.A está representada por su Gerente General Ana María Sotomayor Salvador, además, están presentes el Lic. Juan Pablo Sotomayor Salvador, Gerente General de Chova del Ecuador, La Sra. Ana María Sotomayor, actúa también como Comisario Suplente y El Ing. Ramiro Pinto representante de la firma de auditores externos Russell Bedford Ecuador S.A.

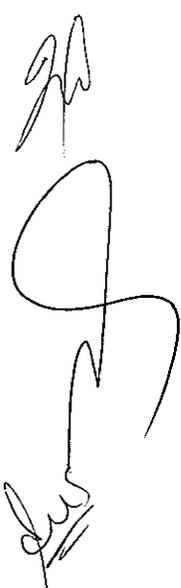
El Ing. Ramiro Sotomayor y la Sra. Sonia Salvador por encontrarse fuera del país, se encuentran representados por su hijo el Sr. Juan Pablo Sotomayor Salvador, según se justifica con el Poder Especial que se acompaña como documento habilitante. Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Resolver sobre la distribución de los Beneficios Sociales.
- 4.- Resolver sobre la distribución de dividendos.
- 5.- Elección de Administradores, Comisario Principal y suplente de la compañía.
- 6.- Aumento de capital y reforma de estatutos sociales.

Preside la sesión su titular, el Ing. Patricio Álvarez y actúa como secretario, el Gerente General, Lic. Juan Pablo Sotomayor.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día acordado:

1.- Conocer el informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía.- El Lic. Juan Pablo Sotomayor, Gerente General de la compañía da lectura a su informe que es aprobado por unanimidad. Debido a necesidades de capitalización y nuevas inversiones se aprueba una reinversión de capital por \$ 1'000.000 de dólares tomadas de las utilidades



generadas en el ejercicio 2014 a fin de acogerse a los beneficios tributarios definidos por la Ley de Régimen Tributario Interno Art. 37 y 38 de su reglamento. El Ing. Ramiro Pinto pone en conocimiento de los accionistas el informe de los Auditores Externos de la compañía el mismo que es aprobado. La Sra. Ana María Sotomayor da lectura al informe de Comisario, el mismo que es aprobado.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2014. Por intermedio de secretaría son leídos y puestos en conocimiento el Balance General, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos financieros, los mismos que luego de varias deliberaciones, son aprobados.

3.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales. Toma la palabra el Ing. Patricio Alvarez y pone a consideración de los señores accionistas de la compañía que, de conformidad con los balances e informes financieros presentados en esta Junta, se tiene una utilidad contable antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de USD \$ 2'041.602.45. La participación a trabajadores equivalente al 15% de la cifra antes mencionada es \$ 306.240.37, luego de la conciliación tributaria llegamos a una base imponible para el cálculo de impuesto a la renta de \$ 1'776.558.54. Para el cálculo de impuesto a la renta se toma en cuenta lo aprobado en el numeral 1 de esta junta de una reinversión de \$ 1'000.000,00. Por la reinversión de \$ 1'000.000 el 12% de impuesto a la renta es \$ 120.000.00 y la diferencia de esto es \$ 776.558.54 el 22% de impuesto a la renta es \$ 170.842.88 dólares, por lo que el total de impuesto a la renta es de 290.842.88. La utilidad neta es \$ 1'444.519.20. Se asigna a la cuenta Reserva Legal el valor de \$ 144.451.92, por lo que la utilidad de libre disponibilidad de los socios es de \$ 300.067.28.

4. Resolver sobre la distribución de dividendos. Los accionistas deciden por unanimidad repartir entre los accionistas un dividendo de \$ 700.000,00 dólares, \$ 300.000 dólares de las utilidades del ejercicio fiscal 2014, y \$ 400.000 dólares de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, para lo cual autorizan al Gerente General para que determine la fecha de pago de conformidad con la oportunidad y liquidez de la empresa.

5- Elección de Administradores, Comisario Principal y suplente de la compañía. Por estar vigente el nombramiento de Presidente y el nombramiento de Gerente General, la Asamblea no toma decisión en contrario. Se designa a la Ing. Florencia Cordero como Comisario Principal, y al Ing. Daniel Jimenez como Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2015, para lo cual autorizan a la Gerencia General otorgue los respectivos nombramientos. Se elige a la empresa Russell Bedford Ecuador S.A como Auditores externos. Se delega al Presidente para que fije los honorarios del Gerente General y de los Auditores Externos.

6.- Aumento de capital y reforma de estatutos sociales. Los accionistas deciden por unanimidad hacer un incremento de capital de USD 1'000.000,00 dólares mediante la emisión de nuevas acciones a través de la reinversión de utilidades correspondientes al Ejercicio 2014 todo esto de conformidad y según consta en el cuadro siguiente:

Accionista	Capital Pagado	Suscrito	%	Utilidades 2014	Capital Resultante
Ramiro Sotomayor		491.000,00	10,0	100.000,00	591.000,00
Sonia Salvador		491.000,00	10,0	100.000,00	591.000,00
GESRSA S.A.		3'928.000,00	80,0	800.000,00	4'728.000,00
TOTAL		4'910.000,00	100,0	1'000.000,00	5'910.000,00

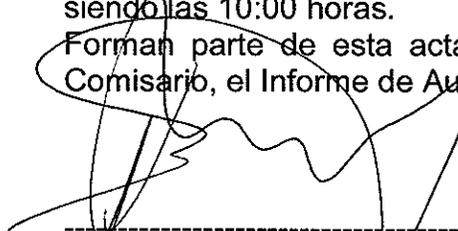
Como consecuencia de la resolución adoptada, los accionistas resuelven por unanimidad reformar el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá:

“QUINTO. Del Capital Social Suscrito y Pagado.- El capital social suscrito y pagado de la compañía es de CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, dividido en 5'910.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de USD 1,00 cada una. Los accionistas tendrán derecho preferente en proporción a sus acciones para suscribir las que se emitan en caso de aumento de capital.”. Los títulos serán firmados por el Presidente y el Gerente General.

Finalmente, autorizan al Gerente General para que comparezca y celebre la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos en lo referente a la decisión de la compañía, y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. La misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 10:00 horas.

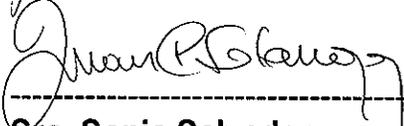
Forman parte de esta acta: el Informe del Gerente General, el Informe del Comisario, el Informe de Auditores Externos y el poder habilitante.



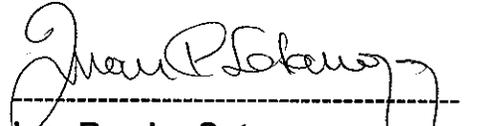
Ing. Patricio Alvarez
 Presidente



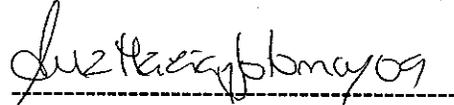
Lic. Juan Pablo Sotomayor
 Secretario



Sra. Sonia Salvador
 Accionista
 Representada por Juan Pablo Sotomayor



Ing. Ramiro Sotomayor
 Accionista
 Representado por Juan Pablo Sotomayor



Ana María Sotomayor MBA
 Gerente General GESRSA S.A